

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno adscribe las sociedades públicas de Navarra a sus departamentos

*Cuatro dependerán de Desarrollo Rural, tres de Desarrollo Económico y las cinco restantes se adscriben a Educación, Presidencia, Derechos Sociales, Cultura y Hacienda*

Miércoles, 15 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra adscribirá doce de las trece sociedades públicas existentes a los departamentos cuyas competencias estén relacionadas. De esta forma, cuatro dependerán de Desarrollo Rural, tres de Desarrollo Económico y las cinco restantes de los departamentos de Educación, Presidencia, Derechos Sociales, Cultura y Hacienda, según acuerdo aprobado hoy en sesión de gobierno.

La medida tiene como objeto adecuar el encuadre de las sociedades públicas a la estructura actual del Gobierno.

La distribución queda de la siguiente manera:

- Ciudad Agroalimentaria de Tudela S.L (CAT), Gestión Ambiental de Navarra S.A (GAN), Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A (INTIA) y Navarra de Infraestructuras Locales S.A. (NILSA), se adscriben al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L (CEIN), Trabajos Catastrales S.A (TRACASA) y Sociedad de Desarrollo de Navarra S.L (SODENA), al Departamento de Desarrollo Económico.

-Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas S.A. (CNAI), al Departamento de Educación.

-Navarra de Servicios y Tecnologías S.A (NASERTIC), al Departamento e Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, como competente en materia de desarrollo de la sociedad de la información y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación

-Navarra de Suelo y Vivienda S.A (NASUVINSA), al Departamento competente en materia de vivienda, en la actualidad el Departamento de Derechos Sociales.

-Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio S.L (NICDO), al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

-Tracasa Instrumental S.L (TRACINS), al Departamento de Hacienda y Política Financiera.

Se excluye de este acuerdo, porque ya está adscrita por ley desde su creación en el Departamento de Hacienda y Política Financiera, la sociedad pública Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U.

(CPEN).